



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Contratación

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



3C3Z 2X17 4X5W 345N 0TIY

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

UCN18I04EV

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL/2024/1

ANUNCIO N° 5

Convocatoria:	4 plazas de Técnico/a de Gestión
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 111, de 10 de mayo de 2024 B.O.C.M. nº 236, de 3 de octubre de 2024 B.O.E. nº 126, de 24 de mayo de 2024
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Rectificación error material en calificación 1 ^{er} ejercicio

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 23 de octubre de 2024, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(…/…)

SEGUNDO.- Estimar la reclamación presentada por el interesado y, en consecuencia, rectificar el error material advertido en la calificación del 1^{er} ejercicio de D. Marcos Pérez Rioba y así:

Donde dice:

Nº Ejercicio	Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	Respuestas Nulas	Puntuación final	Nombre y apellidos
24	57	28	5	5,30	PÉREZ RILOBA, MARCOS

Debe decir:

Nº Ejercicio	Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	Respuestas Nulas	Puntuación final	Nombre y apellidos
24	57	5	28	6,15	PÉREZ RILOBA, MARCOS

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

DE LA TORRE VILLEGAS, SILVIA MARIA
Técnico Medio Contratación
23/10/2024 14:57